

San Isidro, 13 de noviembre de 2019

Señores:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores. -

Referencia: Hechos de importancia y otras comunicaciones

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 38° del “Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de Información Financiera”, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 0103-1999 (el “Reglamento”) y modificado mediante Resolución SMV No. 016-2015-SMV/01, cumplimos con informar el siguiente hecho de importancia:

Que, habiendo culminado el planeamiento previo y evaluación de la estrategia a seguir, la firma Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de EY, ha iniciado la ejecución de los trabajos de auditoría externa, correspondiente al ejercicio 2019. Esta firma fue designada por Inversiones Centenario S.A.A. mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 5 de abril de 2019, lo cual fue reportado como hecho de importancia en su oportunidad.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atentamente,



INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
Alberto Palacios Celi
Representante Bursátil